



6 de Nov - 2024

CONSULTA DE PROCESOS
NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



1

2

3

Número de Radicación

- ☐ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ☒ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

76001233300020160136001

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

76001233300020160136001

Fecha de consulta:2024-11-06 16:15:47.23

Fecha de replicación de datos:2024-11-06 16:13:37.50



Descargar DOC



Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO SUJETOS PROCESALES DOCUMENTOS DEL PROCESO ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-05-20	AL DESPACHO	GRC-Para proveer si a bien lo tiene, frente al escrito referido y o elaborar proyecto de sentencia.			2024-05-20
2024-05-02	CONSTANCIA SECRETARIAL	Se autorizó el acceso a SAMAI del señor@:Arnold Pfeifer Jativa, para la consulta del expediente			2024-05-08
2024-05-07	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):ARNOLD PFEIFER JATIVA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 566651 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 07/05/2024 14:47:29, donde solicitó: DESCORRE TRASLADO DE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA . Se realiza la siguiente gestión: ARNOLD PFEIFER JATIVA			2024-05-08

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		ACTUANDO COMO APODERADO DE CONSTRUCTORA MECO SUCURSAL COLOMBIA S.A. DESCORRE TRASLADO DEL RECURSO DEL APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA.			
2024-05-02	Envío de Comunicación	JLP-Se comunica:POR ESTADO de fecha 03/05/2024 de RES286981 Comu:80002 RUTH MERY MOSQUERA MOSQUERA :(enviado email), RES286981 Comu:80003 CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA : (enviado email), RES286981 Comu:80004 ARNOLD PFEIFER JATIVA :(enviado email), RES286981 Comu:80005 METROCALI S.A :(enviado email), RES286981 Comu:80006 CAROLINA CARDONA DEL CORRAL :(enviado email), RES286981 Comu:80007 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL :(enviado email), RES286981 Comu:80008 MUNICIPIO DE CALI :(enviado email), RES286981 Comu:80009 POLICIA NACIONAL :(enviado email), RES286981 Comu:80010 PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO :(enviado email), Anexos:0			2024-05-02
2024-05-03	POR ESTADO	JLP-Auto proferido el 25 de abril de 2024, el cual se notifica por estado electrónico.	2024-05-03	2024-05-03	2024-05-02
2024-04-29	A LA SECRETARIA	Para notificar:Auto que resuelve sobre personería adjetiva, consecutivo:21			2024-04-29
2024-04-25	Auto que resuelve sobre personería adjetiva	KDLDe conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código General del Proceso y en virtud del artículo 5 de la Ley 2213 de 2022 , se reconoce personería al abogado Arnold Pfeiter Játiva, identificado con la cédula de ciudadanía 1.085.338.212 de Pasto, portador de la tarjeta profesional 292.798 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, en los términos y para los efectos del poder especial que le fue conferido, obrante en el índice 19 de Samai. . Documento firmado electrónicamente por:MARIA ADRIANA MARIN fecha firma:Apr 29 2024 2:35PM			2024-04-29
2024-03-04	MEMORIALES AL DESPACHO	YLO-El abogado Arnold Pfeifer Jativa, presenta poder a él conferido para actuar en representación de la Constructora Meco Sucursal Colombia. Igualmente solicita que , se le remita copia o link del expediente. Memorial recibido el viernes, 1 de marzo de 2024 a las 11:24 a. m.			2024-03-04
2024-03-01	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	YLO-El abogado Arnold Pfeifer Jativa, presenta poder a él conferido para actuar en representación de la Constructora Meco Sucursal Colombia. Igualmente solicita que , se le remita copia o link del expediente. Memorial recibido el viernes, 1 de marzo de 2024 a las 11:24 a. m.			2024-03-04
2024-03-04	AL DESPACHO	JRS-Para elaborar proyecto de sentencia.			2024-03-04
2024-02-19	Envío de Comunicación	CJB-Se comunica:POR ESTADO de fecha 20/02/2024 de RES270451 Comu:67753 Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE :(enviado email), RES270451 Comu:67754 RUTH MERY MOSQUERA MOSQUERA : (enviado email), RES270451 Comu:67755 CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA :(enviado email), RES270451 Comu:67756 PAULA ALEJANDRA ALMANZA QUIJANO :(enviado email), RES270451 Comu:67757 METROCALI S.A :(enviado email), RES270451 Comu:67758 CAROLINA CARDONA DEL CORRAL :(enviado email), RES270451 Comu:67759 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL :(enviado email), RES270451 Comu:67760 MUNICIPIO DE CALI :(enviado email), RES270451 Comu:67761 POLICIA NACIONAL :(enviado email), RES270451 Comu:67762 PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO :(enviado email), Anexos:0			2024-02-19
2024-02-20	POR ESTADO	CJB-Auto proferido el 16 de febrero de 2024, el cual se notifica por estado electrónico.	2024-02-20	2024-02-20	2024-02-19
2024-02-16	A LA SECRETARIA	Para notificar:Auto que admite la renuncia del poder en CCA, consecutivo:14			2024-02-16
2024-02-16	Auto que admite la renuncia del poder en CCA	KDLEn escrito presentado el 2 de febrero de 2024 índice 12 de Samai , la abogada Paula Alejandra Almanza Quijano, identificada con cédula 52.820.234 de Bogotá D.C., portadora			2024-02-16

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		de la tarjeta profesional 186.675 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA renunció al poder que le fue conferido y, dado que dicho acto procesal reúne los requisitos legales, se acepta la renuncia, según lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso .. Documento firmado electrónicamente por:MARIA ADRIANA MARIN fecha firma:Feb 16 2024 4:25PM			
2024-02-05	MEMORIALES AL DESPACHO	MDA-La abogada PAULA ALEJANDRA ALMANZA QUIJANO, presenta renuncia al poder otorgado por MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. y CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, toda vez que, se terminó el contrato de trabajo. Correo recibido el viernes, 2 de febrero de 2024 a las 4:31 p. m.			2024-02-05
2024-02-02	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	MDA-La abogada PAULA ALEJANDRA ALMANZA QUIJANO, presenta renuncia al poder otorgado por MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. y CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, toda vez que, se terminó el contrato de trabajo. Correo recibido el viernes, 2 de febrero de 2024 a las 4:31 p. m.			2024-02-05 
2023-06-21	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	para elaborar proyecto de sentencia, que desatará el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el 31 de octubre de 2022,			2023-06-21 
2023-05-31	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):cristobal martinez garcia a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No.137387 tipo: Recepción de Memoriales de fecha:31/05/2023 11:02:33, donde solicitó:COMPROBANTE DE REMISION A LAS PARTES DEL PROCESOSe realiza la siguiente gestión: CRISTOBAL MARTINEZ GARCIA Apoderado Distrito Especial de Santiago de Cali allega COMPROBANTE DE REMISION A LAS PARTES DEL PROCESO			2023-05-31
2023-05-31	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):cristobal martinez garcia a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No.137381 tipo: Recepción de Memoriales de fecha:31/05/2023 11:00:00, donde solicitó:PRONUNCIAMIENTO FRENTE A RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTESe realiza la siguiente gestión: apoderado del Distrito Especial de Santiago de Cali se pronuncia frente al recurso de ApelaciOn presentado por el apoderado de la parte demandante			2023-05-31
2023-05-29	Envío de Notificación	Se notifica:Auto que admite recurso de apelación de fecha 24/05/2023 de RES204944 Noti:22815 PROCURADURIA CUARTA DELEGADA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO : (enviado email), Anexos:1			2023-05-29
2023-05-29	PERSONAL	Al señor agente del Ministerio Público.			2023-05-29
2023-05-29	Envío de Notificación	Se notifica:Auto que admite recurso de apelación de fecha 24/05/2023 de RES204941 Noti:22793 RUTH MERY MOSQUERA MOSQUERA :(enviado email), RES204941 Noti:22794 CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA :(enviado email), RES204941 Noti:22795 METROCALI S.A :(enviado email), RES204941 Noti:22796 CAROLINA CARDONA DEL CORRAL :(enviado email), RES204941 Noti:22798 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL :(enviado email), RES204941 Noti:22800 MUNICIPIO DE CALI :(enviado email), RES204941 Noti:22802 POLICIA NACIONAL :(enviado email), Anexos:1			2023-05-29
2023-05-30	POR ESTADO	Auto proferido el 24 de mayo de 2023, el cual se notifica por estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 con sus modificaciones vigentes.	2023-05-30	2023-05-30	2023-05-29
2023-05-25	A LA SECRETARIA	Para notificar:Auto que admite recurso de apelación, consecutivo:3			2023-05-25
2023-05-24	Auto que admite recurso de apelación	AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN . Documento firmado electrónicamente por:MARIA ADRIANA MARIN fecha firma:May 25 2023 9:22AM			2023-05-25 
2023-04-14	AL DESPACHO POR REPARTO	PARA PROVEER			2023-04-14 
2023-04-12	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL miércoles, 12 de abril de 2023 con secuencia: 381	2023-04-12	2023-04-12	2023-04-12

Resultados encontrados 27

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co